

A.

2012 MAR -9 11:51

Guayaquil, Febrero 6, 2.012

Señor
Intendente de Compañías,
Superintendencia de Compañías,
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Para los fines establecidos en los Arts. 21 y 189 de la Ley de Compañías, cúmplenos comunicar a Ud., que, en el libro de Registro de Acciones y Accionistas de esta Compañía a mi cargo, se inscribió las siguientes cesiones:

- a) De la Accionista **María Auxiliadora Jimenez Bowen**, con cédula de ciudadanía No. 1301442446 de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 3 Acciones nominativas y ordinarias de US\$. 0,04 centavos de dólar cada una, esto es, por la suma de US\$. 0,12 centavos de dolar, cede la totalidad de sus acciones a favor de la cesionaria **María Emilia Jiménez Bowen** de nacionalidad Ecuatoriana con cédula de ciudadanía No. 1301873889.
- b) Por este acto, la prenombrada Cedente, perdió la calidad de Accionista y la Cesionaria ingresó como nueva accionista de la Compañía.

En consecuencia, desde la fecha arriba indicada, el capital suscrito y pagado de la Compañía de US\$. 4.600,00 Dólares, se encuentra bajo la tenencia legítima de los siguientes Accionistas:

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>CAPITAL TOTAL</u>
FUNDACIÓN AGUSMILE	PANAMEÑA	US\$. 4.599,88
MARÍA EMILIA JIMÉNEZ BOWEN	ECUATORIANA	US\$. 0,12

	TOTAL.	US\$. 4.600,00

Particular que ponemos en su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

De Uds. Muy atentamente,
p. ZENGACORP S.A.


Sr. Agustín Jiménez Santisteban
GERENTE GENERAL